

Consultas Realizadas

Licitación 376086 - Lco1084 Adquisición de Drones para Relevamiento Topográfico

Consulta 1 - Consulta - Datos de la licitación

Consulta	Fecha de Consulta	30-10-2020
Con relación al Pliego de Bases y Condiciones, Datos de la licitación, Autorización del fabricante.		
Por lo que respetuosamente solicitamos sea requerida la documentación de "Autorización del Fabricante" y sus respectivas cadenas a nivel local.		
A fin de garantizar lo solicitado en las especificaciones técnicas del PBC. Siendo así la única manera de respaldar la ORIGINALIDAD de los insumos ofertados por empresas debidamente autorizadas con la representación.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	02-11-2020
Sírvanse considerar para la elaboración de su oferta lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones.		

Consulta 2 - Consulta - Especificaciones Técnicas

Consulta	Fecha de Consulta	30-10-2020
Con relación a las Especificaciones Técnicas, 4. Características técnicas del Drone, 4.1 Equipo aeronave no tripulado de uso industrial - Drone, dimensiones (desplegado) aprox. Entre 200mm*200mm*100mm y 900mm*900mm*200mm, solicitamos equipos con las siguientes características 810mm*670mm* 430mm, específicamente en la altura de 430mm esto considerando los siguientes puntos:		
<ul style="list-style-type: none">- Dicha característica es beneficiosa para el trabajo operativo, atendiendo que tiene mayor resistencia la viento y por esto mayor tiempo de vuelo.- Los equipos del segmento solicitado corresponden a un segmento grande y robusto, por esto los equipos tiene mayor altura.- Cada fabricante cuenta con un diseño y característica particular, de esto modo se evita el cumplimiento a una sola marca.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	02-11-2020
Sírvanse considerar para la elaboración de su oferta lo establecido en las Especificaciones Técnicas.		

Consulta 3 - Consulta - Especificaciones Técnicas

Consulta	Fecha de Consulta	30-10-2020
Con relación a las Especificaciones Técnicas, 4. Características técnicas del Drone, Sistema Óptico, 4.5.1 cámara RGB, formato fotográfico, solicitamos dejar como opcional no requerido los formatos RAW y DNG considerando que dichos formatos corresponden a un segmento diferente (cámara fotográfica), se aclara que con el formato JPGE se cubre todas las necesidades en cuanto al uso específico del Drone. Cabe mencionar que la única marca en el mercado que cumple con dichos formatos es la PARROT BEEBOP PRO THERMAL		

Respuesta	Fecha de Respuesta	02-11-2020
Sírvanse considerar para la elaboración de su oferta lo establecido en las Especificaciones Técnicas.		

Consulta 4 - Consulta - Especificaciones Tecnicas

Consulta	Fecha de Consulta	30-10-2020
Con relación a las Especificaciones Técnicas, 5. Alcance del Suministro, 5.2 Capacitación, favor aclarar las cantidades de horas por día que será requerido y a la vez la ciudad en donde se estaría realizando dicha actividad.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	02-11-2020
Sírvanse considerar para la elaboración de su oferta lo establecido en las Especificaciones Técnicas.		

Consulta 5 - Consulta - Especificaciones Tecnicas

Consulta	Fecha de Consulta	30-10-2020
Con relación a las Especificaciones Técnicas, 5. Alcance del Suministro, 5.2 Capacitación, consultamos a la convocante si es un requisito la inclusión de técnicos certificados por la marca ofertada, esto de modo a garantizar la transferencia de conocimiento y exponer las buenas practicas basadas en experiencias propias del fabricante, cuidando de esta forma la importante inversión de la institución.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	02-11-2020
Sírvanse considerar para la elaboración de su oferta lo establecido en las Especificaciones Técnicas.		

Consulta 6 - Consulta - Especificaciones Tecnicas

Consulta	Fecha de Consulta	30-10-2020
Con relación a las Especificaciones Técnicas, 4. Características técnicas del Drone, Soporte Técnico, Soporte para dispositivo móvil Smartphone y tabletas definidos por el fabricante entre los cuales podrán optar por iOS, Android, Windows Phone, u otro sistema compatible. Favor aclarar si dicho requerimiento corresponde para una visualización de imágenes posterior al vuelo de Drone.		
En caso que la solicitud corresponda para realizar el vuelo, favor aceptar equipos que ya traen incluidos con el equipo el control remoto con las aplicaciones especializadas para el vuelo, esto atendiendo que el control remoto para el vuelo se encuentra preparado para trabajar en campo, atendiendo que la pantalla cuenta con mejor resolución que las tabletas o los móviles Smartphone, gracias a la funcionalidad de Alto brillo.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	02-11-2020
Sírvanse considerar para la elaboración de su oferta lo establecido en las Especificaciones Técnicas.		

Consulta 7 - Experiencia requerida

Consulta	Fecha de Consulta	01-11-2020
<p>En el Pliego de Bases y Condiciones, en la SECCION REQUISITOS DE CALIFICACIÓN Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN, apartado de Experiencia requerida, dice:</p> <p>“Demostrar la experiencia en la fabricación y/o provisión iguales o superiores características al bien Licitado en entidades públicas y/o privadas, como mínimo tres (3) años, con facturaciones de venta y/o recepciones finales por un monto equivalente al 50 % como mínimo del monto total ofertado en la presente licitación, dentro de los tres (3) años. (Años 2017, 2018 y 2019). En caso de tratarse de un Consorcio, los índices de experiencia deberán ser cumplidos en su totalidad por al menos 1 (un) integrante del Consorcio.”</p> <p>Luego, en la misma SECCION, en el apartado de Capacidad Técnica, dice:</p> <p>“En caso de que el Oferente no sea Fabricante, será considerada la experiencia del Fabricante.”</p> <p>Entendemos que será aceptada también la experiencia del fabricante para acreditar la calificación de la experiencia requerida en la evaluación documental es decir: copia de facturaciones y/o provisiones de equipos de iguales o superiores características al bien Licitado en entidades públicas y/o privadas, como mínimo tres (3) años, ya sea del oferente y/o del fabricante del bien ofertado. Favor confirmar si nuestra apreciación es correcta.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	02-11-2020
<p>Sírvanse considerar para la elaboración de su oferta lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones.</p>		

Consulta 8 - Experiencia requerida

Consulta	Fecha de Consulta	01-11-2020
<p>En el Pliego de Bases y Condiciones, en la SECCION REQUISITOS DE CALIFICACIÓN Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN, apartado de Experiencia requerida, dice:</p> <p>“Demostrar la experiencia en la fabricación y/o provisión iguales o superiores características al bien Licitado en entidades públicas y/o privadas, como mínimo tres (3) años, con facturaciones de venta y/o recepciones finales por un monto equivalente al 50 % como mínimo del monto total ofertado en la presente licitación, dentro de los tres (3) años. (Años 2017, 2018 y 2019). En caso de tratarse de un Consorcio, los índices de experiencia deberán ser cumplidos en su totalidad por al menos 1 (un) integrante del Consorcio.”</p> <p>Al respecto, solicitamos a la convocante que para acreditar la Experiencia, sean aceptados también copias de contratos ejecutados y/o facturaciones de venta y/o recepciones finales de equipos similares, como ser, equipos de seguridad y/o video-vigilancia, equipos para audio y video, equipos informáticos, por un monto equivalente al 50 % como mínimo del monto total ofertado en la presente licitación, dentro de los tres (3) años. (Años 2017, 2018 y 2019) de modo a no limitar la participación de potenciales oferentes. Lo previamente solicitado lo extendemos de modo a no limitar la participación de un mayor número de potenciales oferentes. Lo solicitado encuentra sustento legal en el Principio de Igualdad y Libre Competencia que deben regir en las compras efectuadas por el Estado, consagrado en el inciso b) del artículo 4° de la Ley 2051/2003 “De Contrataciones Públicas”.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	02-11-2020
<p>Sírvanse considerar para la elaboración de su oferta lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones.</p>		

Consulta 9 - Prórroga en los plazos

Consulta	Fecha de Consulta	01-11-2020
<p>En el documento REPORTE GENERAL DE LA CONVOCATORIA EN EL SICP, publicado en fecha 27 octubre de 2020, en la sección BASES Y CONDICIONES SICP COMPLEMENTO DE LA VERSION IMPRESA, dice:</p> <p>“Fecha y Hora tope de consultas: 02-11-2020 07:00”</p> <p>Al respecto, favor notar que, conforme a las fechas de publicación y tope de consultas indicadas más arriba, los potenciales oferentes cuentan con tan solo 3 (tres) días hábiles para realizar el análisis de las Especificaciones Técnicas y las exigencias del Pliego de Bases y Condiciones, lo cual resulta insuficiente atendiendo a que se debe realizar un análisis técnico pormenorizado y en consecuencia, se requiere un plazo mayor al establecido como plazo límite para extender las consultas pertinentes. En consecuencia, solicitamos respetuosamente, extender la fecha tope de consultas y en consecuencia la fecha tope de presentación de ofertas en al menos 5 (cinco) días hábiles adicionales a fin de poder presentar una oferta técnica de acuerdo a los requisitos de la convocante.</p> <p>Lo solicitado encuentra sustento legal en el artículo 20° de la Ley 2051/03, específicamente: “...Las especificaciones técnicas, plazos, tolerancias, porcentajes u otras disposiciones de similar naturaleza que deban contener las bases o los pliegos de requisitos de licitación, se establecerán con la mayor amplitud...”, esto se condice con el Principio de Igualdad y Libre Competencia que deben regir en las compras efectuadas por el Estado, establecido en el inciso b) del artículo 4° de la misma Ley.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	02-11-2020
<p>Sírvanse considerar para la elaboración de su oferta lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones.</p>		

Consulta 10 - Garantía de los bienes

Consulta	Fecha de Consulta	01-11-2020
<p>En el Pliego de Bases y Condiciones, en la SECCION DATOS DE LA LICITACIÓN, apartado de Periodo de validez de la Garantía de los bienes, dice:</p> <p>“El periodo de validez de la Garantía de los bienes será el siguiente: La Garantía por el bien suministrados permanecerá vigente durante seis (6) meses, contado a partir de la emisión del Certificado de Recepción Provisional conforme al Plan de Entrega establecido.”</p> <p>Luego, en la SECCION DATOS DE LA LICITACIÓN, en el apartado de Tiempo de funcionamiento de los bienes, dice:</p> <p>“El periodo de tiempo estimado de funcionamiento de los bienes, para los efectos de repuestos será de: 2 años, 5 meses.”</p> <p>Solicitamos respetuosamente, confirmar cuál es el periodo de garantía exigido por la convocante ya que en ambos puntos mencionados arriba, se establecen plazos diferentes resultando contradictorio y confuso. De esta forma los potenciales oferentes podrán presentar la oferta con la garantía requerida por la convocante.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	02-11-2020
<p>Sírvanse considerar para la elaboración de su oferta lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones.</p>		